

**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOCALES, CENTROS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS: Máximo 40 puntos (LOTE 1) Y DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y PORTERÍA DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA (LOTE 2).**

Reunidos en las dependencias del Departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento de Palma los Sres. Andreu Sánchez Cifre, Coordinador de limpieza de los edificios y centros escolares; M<sup>a</sup> Pau Barceló Bennaser, Jefa del Servicio de Edificios Municipales; Catalina Gordiola Juncadella, Jefa del Servicio administrativo; y Urbano Sánchez-Pastor Dotor, Jefe del Departamento de Infraestructuras; todos ellos funcionarios municipales encargados de la valoración de las ofertas relativas al Servicio de limpieza en locales, centros y dependencias administrativas (Lote 1) así como al Servicio de limpieza y portería de los centros escolares del Ayuntamiento de Palma (Lote 2), correspondientes a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, emiten el siguiente informe:

Han presentado ofertas a los lotes 1 y 2 las mismas empresas, en concreto las 6 siguientes:

1. KLUH LINAER ESPAÑA SL
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA (SELSA)
3. EULEN SA
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA (INGESAN)
5. VALORIZA FACILITIES SAU
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA

La Comisión recuerda que, a los efectos de la valoración, los **criterios de adjudicación** evaluables mediante juicios de valor vienen establecidos, para cada uno de los lotes, en el **pliego** de cláusulas administrativas particulares (cuadro anexo I) y tienen una puntuación **máxima de 40 puntos**, con el desglose de puntuaciones establecidas a continuación, detallado igualmente en el pliego:

**LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOCALES, CENTROS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS: Máximo 40 puntos.**

1. Propuesta de Plan de Trabajo para las limpiezas ordinarias, incluidas las ordinarias de fondo, en el centro **“Ajuntament-Cort” (SG04). Máximo 20 puntos.**
2. Propuesta de Plan de Trabajo para las limpiezas de especialista (standar 1 y 2), en el centro **“Edifici Avingudes” (SG06). Máximo 20 puntos.**

**LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA Y PORTERÍA EN CENTROS ESCOLARES: Máximo 40 puntos.**

1. Propuesta de Plan de Trabajo para las limpiezas ordinarias, incluidas las ordinarias de fondo, en el centro CEIP “Escola Graduada” (nº 18 de la lista del anexo 1). **Máximo 20 puntos.**
2. Propuesta de Plan de Trabajo para las limpiezas de especialista (estándar 1 y 2), en el centro CEIP “Cas Capiscol” (nº 5 de la lista del anexo 1). **Máximo 20 puntos.**

Se ha examinado en primer lugar si la **documentación presentada** por cada uno de los licitadores, en cada lote y en relación a la integridad de los criterios de carácter subjetivo (-evaluables mediante juicios de valor-) tiene una **extensión** no superior a 15 folios a doble cara, o a 30 folios a una sola cara, a los efectos de tener por no presentados, y por tanto, no valorar, los documentos "adicionales" al número de folios que superen dicho límite, tal como se exige en el cuadro anexo al pliego. La totalidad de empresas han presentado Planes que no superan

este límite. No obstante, se tiene que hacer la siguiente aclaración respecto la empresa EULEN: esta empresa ha presentado, además del Plan de Trabajo para las limpiezas ordinarias en Cort (lote 1 ) y Escuela Graduada ( lote 2 ) y la Propuesta de Pla de Trabajo para las limpiezas de especialista en las Avenidas ( lote 1 ) y Cas Capiscol ( lote 2 ), documentación que no puede ser admitida ni ser objeto de evaluación por no pedirse en los pliegos ni formar parte de ninguno de los Planes presentados por EULEN que, además, ya no permitían, ninguno de ellos aumentar el límite numérico de folios presentados

**La valoración de las propuestas** presentadas por los licitadores en relación a los dos criterios de adjudicación indicados se ha realizado atendiendo exclusivamente a los **subcriterios y banda de subpuntuaciones** establecidos en el pliego para las propuestas de Plan de Trabajo, previamente conocidos por los licitadores; **teniéndose presente** para la **valoración**, tal y como exige el pliego, y atendiendo siempre al contenido concreto del subcriterio, **el grado de detalle y el alcance** con que el concreto apartado (subcriterio) se ha tratado al efecto de identificar mejor el Plan de Trabajo a realizar.

Los 7 subcriterios establecidos en el pliego, con sus correspondientes bandas de subpuntuaciones, son los siguientes:

1. Ficha del centro con la descripción del edificio: nombre, situación, distribución de espacios y recursos humanos asignados al edificio.- **Máximo 1,5 puntos.**
2. Explicitar y determinar de forma resumida todos los recursos y acciones para una eficiente ejecución del servicio de limpieza ordinaria, incluido las limpiezas de fondo en el centro.-**Máximo 3,5 puntos.**
3. Explicar los medios materiales a emplear para la limpieza ordinaria del centro: productos de limpieza, herramientas y consumibles..- **Máximo 3,5 puntos.**
4. Sintetizar y establecer una óptima sectorización y definición de tareas para cada puesto de trabajo en el centro.- **Máximo 3 puntos.**
5. Indicar sinópticamente los horarios de limpieza ordinaria adecuados a las necesidades del centro analizando las interferencias con el desarrollo de las actividades de los usuarios propios del centro.- **Máximo 3 puntos.**
6. Ejemplo de hoja de ruta diaria de un trabajador/a con las tareas a realizar. **Máximo 2,75 puntos.**
7. Identificar i concretar las medidas de prevención de riesgos laborales propias del centro. -**Máximo 2,75 puntos.**

La Comisión, vista la concreción de los pliegos en relación a los criterios y subcriterios de adjudicación, ha evaluado cada uno de los subcriterios, en cada lote (lote 1 y lote 2), examinando cada una de las propuestas de los licitadores y transcribiendo a los cuadros Excel referidos a cada uno de los lotes y que se adjuntan como anexos, en distintas columnas, todas las <<Propuestas de los licitadores>> en relación a cada uno de los subcriterios, colocando en la misma fila las propuestas de todos los licitadores susceptibles de comparación en cuanto a su contenido identificadas en el cuadro como <<Detalle de las propuestas>>.

Una vez identificadas las distintas propuestas en relación a cada subcriterio y las susceptibles de comparación, la Comisión ha valorado el alcance (<<Ponderación del alcance de las propuestas>>), tal como establece el pliego y dentro de su margen de discrecionalidad, de cada una de dichas filas/detalle de propuestas en función de su grado de incidencia en la propia concreción y configuración del contenido del subcriterio, ciñéndose siempre a dichos contenidos y partiendo de la banda máxima de puntuación establecida en el pliego para dicho subcriterio; todo ello a los efectos de determinar la mejor propuesta (100%), asignando el resto de puntuaciones mediante porcentajes para poder cuantificar su valor.

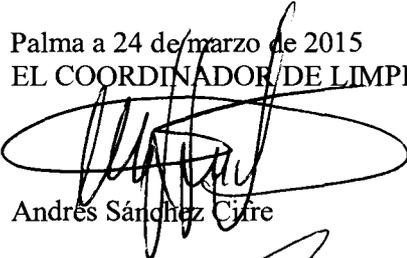
Tal como se ha dicho, los contenidos de los 7 apartados (apartados 1.A al 1.G en el lote 1; y apartados 2.A a 2.G. en el lote 2) valorados en cada uno de los lotes se determinan en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), así por ejemplo en el apartado (subcriterio) 1 se analiza la ficha del centro que incluye cada propuesta, por un lado, con todo su contenido y detalle, y por otro lado los recursos humanos asignados. Las propuestas que reducen el detalle y alcance en comparación con las más completas, reciben una valoración relativa inferior. Tras el examen comparado de las propuestas de cada fila, se ha otorgado la máxima puntuación a la propuesta mejor -con mayor grado de detalle y alcance-, recibiendo las restantes una puntuación proporcional en función del grado de detalle y alcance considerado por la Comisión. Debe tenerse presente, en cualquier caso, que varias de las propuestas comparables de una misma fila han sido consideradas técnicamente merecedoras de la misma puntuación en varias ocasiones: cuando más de una oferta plantea propuestas de igual detalle y alcance estas reciben idéntica puntuación.

En el apartado 2, donde se pide explicitar y determinar de forma resumida todos los recursos y acciones para una eficiente ejecución del servicio de limpieza ordinaria, incluidas las limpiezas de fondo, la resolución de este apartado, por parte de las diferentes empresas, ha generado respuesta con varios elementos que explican los "recursos y acciones" que cada una propone. Por lo tanto se analizan todas ellas de manera comparada y una vez se conocen las mismas se valoran, cosa no predeterminada en el Pliego. De todos los elementos propuestos en el apartado 2 se generan seis (plan de limpieza ordinaria) y cinco (plan de limpieza de especialista) argumentos a valorar, asignándose al recurso propuesto relativo a la estructura de dirección, coordinación y supervisión un valor superior, a los restantes, al entender la Comisión, dentro de su margen de discrecionalidad, que se trata del factor más determinante por una eficiente ejecución del servicio a prestar, dada la dispersión de los Centros y los usos de los mismos y para el correcto desarrollo de los demás recursos y acciones propuestos por los licitadores.

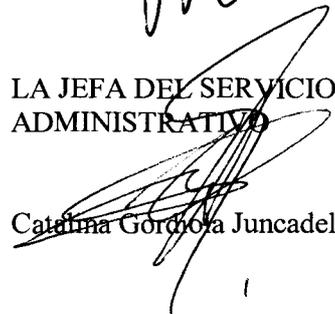
Finalmente la mejor o mejores propuestas en su correspondiente apartado (subcriterio establecido en el pliego), resultado de la valoración del detalle y alcance de todas las propuestas de la misma fila y apartado, ha recibido la máxima puntuación, recibiendo el resto de las propuestas de los licitadores una puntuación proporcional en cada uno de ellos; obteniéndose la puntuación final de cada uno de los licitadores, del sumatorio de puntuaciones de la integridad de apartados. Este resultado se refleja en el cuadro resumen de las puntuaciones otorgadas que igualmente se anexa al presente informe.

Recordando que las exigencias de los Pliegos resultan obligatorias para los licitadores, aunque no las ofrezcan, procede dar traslado del presente informe y cuadros anexos a la Mesa de contratación a los efectos de su examen y tramitación oportuna.

Palma a 24 de marzo de 2015  
EL COORDINADOR DE LIMPIEZA

  
Andrés Sánchez Cifre

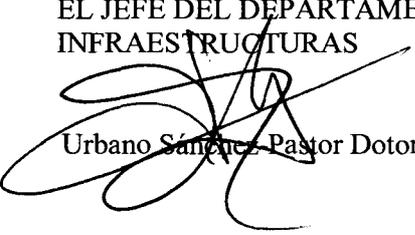
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

  
Catalina Gordina Juncadella

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDIFICIOS

  
Mª Pau Barceló Bennaser

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS

  
Urbano Sánchez Pastor Dotor

## LOT 1. BAREMACIÓ

La millor proposta en cada apartat rebrà la màxima puntuació rebent la resta dels licitadors una puntuació proporcional en cadascun d'aquests apartats.

### PLA DE TREBALL NETEGES ORDINÀRIES A CORT (SG 04)

#### VALORACIÓ RESULTANT DEL QUADRE

Empresa Licitadora

	1.A.	1.B.	1.C.	1.D.	1.E.	1.F.	1.G.
1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,31	2,20	2,92	3,00	2,40	1,38	2,75
2: SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	1,50	2,15	3,38	3,00	3,00	2,61	2,75
3. EULEN SA	1,31	2,20	3,09	3,00	3,00	2,61	2,75
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	1,31	2,68	3,21	3,00	3,00	2,61	2,75
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,60	2,08	3,09	0,45	2,40	2,75	2,75
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,04	1,40	2,07	3,00	1,50	1,38	0,00

#### BAREMACIÓ màxima puntuació a la millor proposta de cada apartat

Apartats	1.A. Ficha del centre	1.B. Pla d'execució del servei	1.C. Medis materials	1.D. Sectorització i definició tasques	1.E. Programació d'horaris	1.F. Full de ruta tipus	1.G. Mesures PRL
Puntuació màxima	1,50	3,50	3,50	3,00	3,00	2,75	2,75

#### BAREMACIÓ

Empresa Licitadora

	1.A.	1.B.	1.C.	1.D.	1.E.	1.F.	1.G.	TOTAL
1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,31	2,88	3,02	3,00	2,40	1,38	2,75	16,73
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	1,50	2,81	3,50	3,00	3,00	2,61	2,75	19,18
3. EULEN SA	1,31	2,88	3,20	3,00	3,00	2,61	2,75	18,75
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	1,31	3,50	3,32	3,00	3,00	2,61	2,75	19,49
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,60	2,71	3,20	0,45	2,40	2,75	2,75	14,86
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,04	1,83	2,14	3,00	1,50	1,38	0,00	9,89

## LOT 1. BAREMACIÓ

La millor proposta en cada apartat rebra la màxima puntuació rebent la resta dels licitadors una puntuació proporcional en cadascun d'aquests apartats.

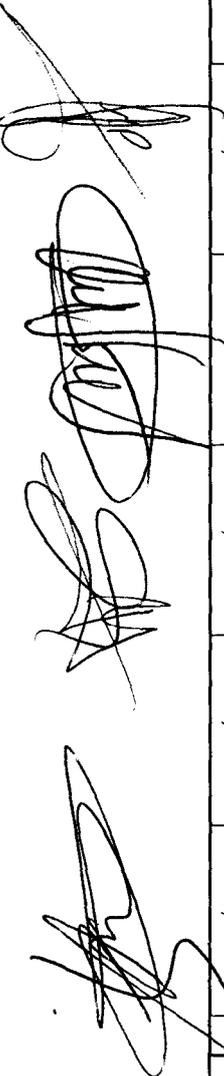
### PLA DE TREBALL NETEGES ESPECIALISTA EDIFICI AVINGUDES (SG06) VALORACIÓ RESULTANT DEL QUADRE

Empresa Llicitadora	Aparatats						
	1.A.	1.B.	1.C.	1.D.	1.E.	1.F.	1.G.
1. KLUH LINAER	0,56	2,79	1,64	0,00	0,00	0,00	2,75
2. SELSA	1,13	2,45	3,50	3,00	3,00	2,75	2,75
3. EULEN	0,56	2,60	3,21	3,00	1,65	2,75	2,75
4. INGESAN	1,31	2,70	3,21	3,00	3,00	0,00	2,75
5. VALORIZA	0,04	1,60	3,09	0,00	0,00	0,00	2,75
6. TRANSLIMP	0,04	1,75	2,10	0,00	0,30	0,00	0,00

### BAREMACIÓ màxima puntuació a la millor proposta de cada apartat

Aparatats	Puntuació màxima						
	1.A. Ficha del centre	1.B. Pla d'execució del servei	1.C. Medis materials	1.D. Sectorització i definició tasques	1.E. Programació d'horaris	1.F. Full de ruta tipus	1.G. Mesures PRL
1.50	3,50	3,50	3,50	3,00	3,00	2,75	2,75

Empresa Llicitadora	Aparatats							TOTAL
	1.A.	1.B.	1.C.	1.D.	1.E.	1.F.	1.G.	
1. KLUH LINAER	0,64	3,50	1,64	0,00	0,00	0,00	2,75	8,53
2. SELSA	1,29	3,08	3,50	3,00	3,00	2,75	2,75	19,36
3. EULEN	0,64	3,26	3,21	3,00	1,65	2,75	2,75	17,26
4. INGESAN	1,50	3,39	3,21	3,00	3,00	0,00	2,75	16,85
5. VALORIZA	0,04	2,01	3,09	0,00	0,00	0,00	2,75	7,89
6. TRANSLIMP	0,04	2,20	2,10	0,00	0,30	0,00	0,00	4,64



**LOT 1. PUNTUACIÓ TOTAL . màxim 40 punts**

1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,96	6,38	4,65	3,00	2,40	1,38	5,50	<b>25,26</b>
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	2,79	5,89	7,00	6,00	6,00	5,36	5,50	<b>38,54</b>
3. EULEN SA	1,96	6,14	6,40	6,00	4,65	5,36	5,50	<b>36,02</b>
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	2,81	6,89	6,53	6,00	6,00	2,61	5,50	<b>36,34</b>
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,64	4,72	6,29	0,45	2,40	2,75	5,50	<b>22,76</b>
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,08	4,03	4,24	3,00	1,80	1,38	0,00	<b>14,53</b>

Palma a 24 de marzo de 2015  
EL COORDINADOR DE LIMPIEZA

Andres Sanchez Cito

LA JEFA DEL SERVICIO  
DE EDIFICIOS

M<sup>a</sup> Pad Barceló Benmaser

LA JEFA DEL SERVICIO  
ADMINISTRATIVO

Catalina Gordiola Juncadella

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
INFRAESTRUCTURAS

Urbano Sánchez-Pastor Doctor

## LOT 2. BAREMACIÓ

La millor proposta en cada apartat rebrà la màxima puntuació rebent la resta dels licitadors una puntuació proporcional en cadascun d'aquests apartats.

### PLA DE TREBALL NETEGES ORDINÀRIES A ESCOLA GRADUADA

#### VALORACIÓ RESULTANT DEL QUADRE

Empresa Licitadora

	2.A.	2.B.	2.C.	2.D.	2.E.	2.F.	2.G.
1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,13	2,20	2,92	3,00	2,40	1,38	2,75
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	1,31	2,15	3,38	3,00	3,00	2,61	2,75
3. EULEN SA	1,13	2,30	3,09	3,00	3,00	2,61	2,75
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	1,13	2,68	3,21	3,00	3,00	2,61	2,75
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,79	2,08	3,09	0,45	2,40	2,75	2,75
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,04	1,40	2,07	3,00	1,50	1,38	0,00

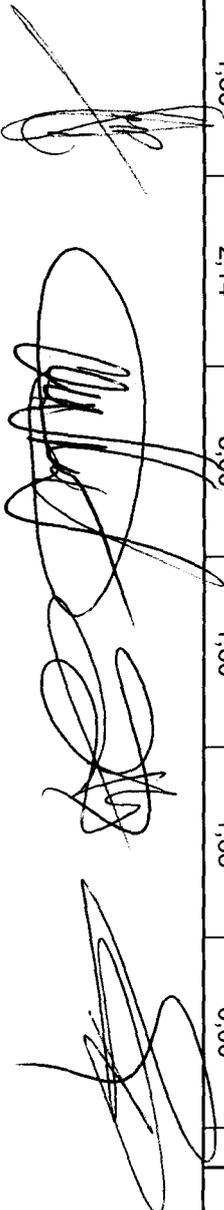
#### BAREMACIÓ màxima puntuació a la millor proposta de cada apartat

Apartats	1.A. Ficha del centre	1.B. Pla d'execució del servei	1.C. Medis materials	1.D. Sectorització i definició tasques	1.E. Programació d'horaris	1.F. Full de ruta tipus	1.G. Mesures PRL
Puntuació màxima	1,50	3,50	3,50	3,00	3,00	2,75	2,75

#### BAREMACIÓ

Empresa Licitadora

	2.A.	2.B.	2.C.	2.D.	2.E.	2.F.	2.G.	TOTAL
1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,29	2,88	3,02	3,00	2,40	1,38	2,75	16,71
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	1,50	2,81	3,50	3,00	3,00	2,61	2,75	19,18
3. EULEN SA	1,29	3,01	3,20	3,00	3,00	2,61	2,75	18,86
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	1,29	3,50	3,32	3,00	3,00	2,61	2,75	19,47
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,90	2,71	3,20	0,45	2,40	2,75	2,75	15,16
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,04	1,83	2,14	3,00	1,50	1,38	0,00	9,89



## LOT 2. BAREMACIÓ

La millor proposta en cada apartat rebra la màxima puntuació rebent la resta dels licitadors una puntuació proporcional en cadascun d'aquests apartats.

### PLA DE TREBALL NETEGES ESPECIALISTA A CAS CAPISCOL

Empresa Licitadora	2.A.		2.B.		2.C.		2.D.		2.E.		2.F.		2.G.	
1. KLUH LINAER	0,56	2,79	1,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	2,75	
2. SELSA	1,13	2,45	3,50	3,00	3,00	3,00	1,65	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	
3. EULEN	0,56	2,60	3,21	3,00	3,00	3,00	1,65	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	
4. INGESAN	1,31	2,70	3,21	3,00	3,00	3,00	0,34	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	
5. VALORIZA	0,04	1,60	3,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	2,75	
6. TRANSLIMP	0,04	1,75	2,10	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

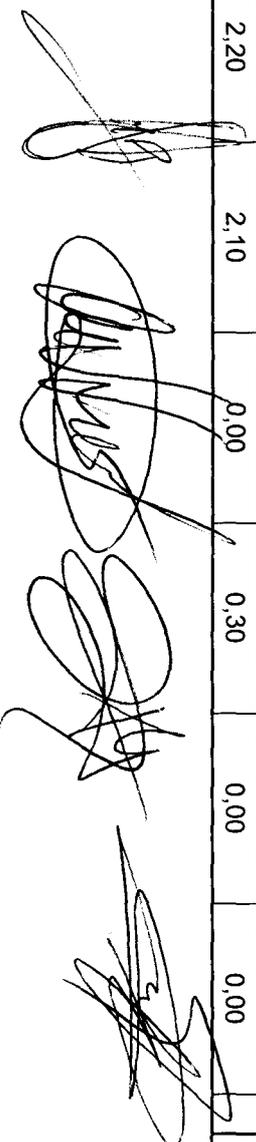
### BAREMACIÓ màxima puntuació a la millor proposta de cada apartat

Apartats	Puntuació màxima													
1.A. Ficha del centre	1,50	3,50	3,50	3,00	3,00	3,00	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75

### BAREMACIÓ

Empresa Licitadora

	2.A.		2.B.		2.C.		2.D.		2.E.		2.F.		2.G.		TOTAL
1. KLUH LINAER	0,64	3,50	1,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	2,75	8,53	
2. SELSA	1,29	3,08	3,50	3,00	3,00	3,00	1,65	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	19,36	
3. EULEN	0,64	3,26	3,21	3,00	3,00	3,00	1,65	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	17,26	
4. INGESAN	1,50	3,39	3,21	3,00	3,00	3,00	0,34	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	17,19	
5. VALORIZA	0,04	2,01	3,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,75	2,75	7,89	
6. TRANSLIMP	0,04	2,20	2,10	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,64	



**LOT 2. PUNTUACIÓ TOTAL màxim 40 punts**

1. KLUH LINAER ESPAÑA SL	1,93	6,38	4,66	3,00	2,40	1,38	5,50	25,24
2. SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA SA	2,79	5,89	7,00	6,00	6,00	5,36	5,50	38,54
3. EULEN SA	1,93	6,27	6,41	6,00	4,65	5,36	5,50	36,12
4. INSTITUTO DE GESTION SANITARIA SA	2,79	6,89	6,53	6,00	6,00	2,95	5,50	36,66
5. VALORIZA FACILITIES SAU	0,94	4,72	6,29	0,45	2,40	2,75	5,50	23,06
6. TRANSLIMP CONTRACT SERVICES SA	0,09	4,03	4,24	3,00	1,80	1,38	0,00	14,53

Palma a 24 de marzo de 2015  
EL COORDINADOR DE LIMPIEZA

Andrés Sánchez Cliffe

LA JEFA DEL SERVICIO DE EDIFICIOS

M<sup>a</sup> Pau Barceló Benmaser

LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO

Catalina Gordola Juncadella

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS

Leandro Sánchez Pastor Doctor